

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE  
CODELCO – CHILE



## **RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/314**

**“REPARACION GENERAL SISTEMA DE TRASPASO”**

**MARZO 2017**



## **1. ANTECEDENTES GENERALES**

División El Teniente requiere contratar el servicio de “REPARACIÓN GENERAL SISTEMA TRASPASO”, obras a realizar hasta el año 2020, las cuales contarán con la reparación de cuatro puntos del sistema enunciado.

- i. Reparación Muro Tope Pique Norte y Sur
- ii. Reparación Parrillas Clasificadoras Pique Norte y Sur
- iii. Reparación Anillos y plancha desgaste buzón de Tronco Pique Norte y Sur

El presente documento define las condiciones del servicio y los requerimientos que las empresas participantes deben considerar en la presentación de su oferta técnica económica para el proceso de licitación.

## **2. ALCANCE DEL SERVICIO**

El “Servicio de Reparación General Sistema Traspaso”, se dimensiona de la siguiente forma:

### **2.1. Reparación Muro Tope Pique Norte y Sur**

La reparación de los muros consta del cambio de la plancha metálica protectora de estos, además debe incluir las obras civiles necesarias para el afinamiento y afianzamiento con estas planchas. Estas tareas deberán realizarse en el mismo pique según temporalidad de la reparación de las parrillas, detalle de las fechas se evaluarán según necesidad, pero para efectos de homogeneidad en los costos, se programarán en los meses de junio o julio a partir del año 2018, según el siguiente detalle:

Muro Pique Norte: 2018 y 2020

Muro Pique Sur: 2019

Este servicio considera las siguientes actividades:

- i. Corte, perforación y traslado de planchas 25 mm de acero
- ii. Montaje de planchas 25 mm de refuerzo
- iii. Servicio de soldadura

### **2.2. Reparación de Parrillas Clasificadoras Pique Norte y Sur**

Derivado que el mineral ha desgastado con mayor intensidad un sector de las parrillas precisamente donde el camión voltea su carga, la reparación de las parrillas de los piques Norte y Sur tendrán el mismo alcance de trabajo, es decir, ambas serán reparadas con la misma solución, cambiando aquellas vigas que presentan excesivo desgaste por vigas idénticas a las originales y reparando in situ algunos elementos puntuales, donde se consideran los siguientes grupos de actividades posterior a una inspección de análisis situacional de cada parrilla:

- Trabajos previos a la reparación, ya sea la Plataforma de trabajo, tapados necesarios, elementos de izaje, entre otros.



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/314  
REPARACIÓN GENERAL SISTEMA DE TRASPASO

- Fabricación, suministro de vigas clasificadoras, vigas superiores, inferiores y pernos faltantes o a cambiar.
- Retiro y reposición de estructuras y piezas en mal estado, incluyendo el suministro y/o apriete de pernos de montaje, gusset (planchas de conexión) y cualquier tarea que se evidencie en las obras enunciadas y detalladas a continuación.
- Habilitación y puesta en marcha de parrillas (desarme tapados y estructuras)

En relación al montaje de estructuras para plataformas de trabajo, será inspeccionado en forma permanente por la Inspección Técnica de Obras y la recepción final será efectuada mediante el protocolo respectivo, esta faena tiene vital importancia en el desarrollo de los trabajos enunciados por los riesgos suscitados al trabajar al interior del brocal del pique (bajo parrilla).

Este servicio considera la mantención integral de los camiones, lo cual incluye entre otras actividades: reparaciones, mantenciones, lavado de los camiones, repuestos, componentes, herramientas, cambio de neumáticos, equipos y mano de obra necesaria para realizar estas labores.

Este servicio considera las siguientes actividades:

- i. Plazos o Hitos de Obras
- ii. Condiciones de Terreno
- iii. Reparación Parrilla Clasificadora – General
- iv. Reposición de Vigas
- v. Reposición de Pernos
- vi. Puntales de Suportación

### **2.3. Reparación Anillos de Tronco Piques**

En la parte inferior del pique (a unos 70 m bajo la parrilla clasificadora del pique y a unos 10 m sobre el buzón), se generan desprendimientos de fragmentos de anillo de blindaje de acero antiabrasivo.

Las obras a ser consideradas en el desarrollo del contrato contemplan las siguientes actividades:

- i. Plazos o Hitos de Obras
- ii. Condiciones de Terreno
- iii. Ejecución

### **3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

Se recomendará adjudicación a la oferta económica más conveniente que haya calificado técnicamente.

La comisión podrá recomendar una oferta por encima de la más económica, si existe el convencimiento y razones fundadas, que las ventajas Técnicas o Económicas de la Oferta recomendada se traducirá en beneficios adicionales para el negocio, de manera tal que el Costo Adicional es justificable, por el mayor valor para el servicio de contar con dicho nivel de excelencia Técnica y Calidad de Ejecución.



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/314  
REPARACIÓN GENERAL SISTEMA DE TRASPASO

#### **4. VIGENCIA DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una vigencia de **5 (cuatro) años** a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades, aun cuando la última reparación sea en junio o julio del año 2020, ya que es posible que se presenten actividades no programadas con posterioridad a la última mantención y se deban activar después ya sea por garantía u otra opción.

El servicio se realizará durante los meses de junio o julio a partir del año 2017 según evaluación de necesidad.

#### **5. TIPO CONTRATO**

El contrato a licitar será a serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos. Se considera reajuste anual de IPC.

#### **6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

##### **6.1 Precalificación Comercial y Laboral**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades ni anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.
- ✓ Certificado de Deuda tributaria

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar los Certificados mencionados emitido por los Organismos correspondientes con los documentos aclaratorios en caso de pagos no reflejados en el sistema.

Adicionalmente Codelco podrá obtener el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con la totalidad de la documentación se evaluará este aspecto.

##### **6.2 Precalificación Requerimientos Financieros**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 y cada año que preste el servicio deberá acreditar que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar mediante la "Declaración de Antecedentes Financieros" (Formulario ANT-02) los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo:  $\geq$  US\$ 400.000
- ✓ Patrimonio:  $\geq$  US\$ 1.500.000
- ✓ Índice de Liquidez:  $\geq$  1



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/314  
REPARACIÓN GENERAL SISTEMA DE TRASPASO

- ✓ Índice de Endeudamiento:  $\leq 4$

Además deberá cumplir con la siguiente condición:

- ✓ Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizado. Máximo 6 veces el patrimonio.
- ✓ La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" (Formulario ANT-02) será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:
- ✓ La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán presentar estados financieros auditados en formato SVS, para el año 2015, firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
  - ✓ General clasificado
  - ✓ Estado de resultados
  - ✓ Estado de flujo efectivo
  - ✓ Notas a los estados financieros (explícitas)
- ✓ Carpeta Tributaria en PDF, últimos 36 meses (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- ✓ Certificado de Deuda Tributaria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

### 6.3 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada para evaluación:

- ✓ Certificado de Mutualidad:
- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde

**P1** corresponde al periodo **marzo de 2015 a febrero de 2016**

**P2** corresponde al periodo **marzo de 2016 a febrero de 2017**

- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/314  
REPARACIÓN GENERAL SISTEMA DE TRASPASO

- ✓ Nota Auditorías a RESSO (Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional) en contratos con la Corporación.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

## **7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, **experiencia en obras mineras**, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- f. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de Codelco.



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/314  
REPARACIÓN GENERAL SISTEMA DE TRASPASO

### **8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION**

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

### **9. RECEPCION DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION**

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados vía SRM 400007286

**Plazo cierre recepción antecedentes precalificación: viernes 24 de marzo hasta las 12:00 horas.**

### **10. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES**

Las bases de licitación no tienen costo y serán entregadas a las Empresas Precalificadas. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail [MCast070@contratistas.codelco.cl](mailto:MCast070@contratistas.codelco.cl), con copia a [ACana005@codelco.cl](mailto:ACana005@codelco.cl) indicando en el asunto "SOLICITUD BASES, Lic.17/314 "Reparación General Sistema de Traspaso", en el correo deberán informar nombre, RUT, contacto, Teléfono etc. del proponente interesado.

Las bases se enviarán vía correo electrónico y se podrán solicitar desde el 21 al 24 de marzo de 2017, además a partir de esta fecha se encontrara disponible en el portal.

### **CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION**

HITO	FECHA	HORA
Precalificación	viernes 24 de marzo de 2017	Hasta las 12:00hrs
Visita	lunes 27 de marzo de 2017	08:00hrs. en Millán 1020
Resultado de Precalificación	jueves 30 de marzo de 2017	

El proceso considera una etapa posterior con las empresas que califiquen satisfactoriamente la cual consistirá en una Ronda de Consultas y Aclaraciones, Envío de Respuestas y la entrega de la Oferta Técnico-Económica.